SC36-INTV-FCM-01098-2025
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, 18 de noviembre 2025

Señor
Gilberto Antonio Toro Giraldo
Representante Legal
Sandra Milena Castro Torres
Director de proyecto
Federación Colombiana de Municipios FCM
Bogotá D.C.

REFERENCIA:	Contrato CO1.PCCNTR.8288853. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
ASUNTO:	Informe de visita N°8 Acción de formación GESTIÓN COMERCIAL ESTRATÉGICA PARA DINAMIZAR MERCADOS LOCALES Convenio No.: CO1.PCCNTR.8354845 de 2025 Conviniente: FCM - FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS Modalidad: VIRTUAL Visitas en campo. Soporte de cumplimiento de la obligación Especifica interventoría N.2.8.2.26
ÁREA	Dirección de Proyecto Seguimiento

Conviniente:	FCM - FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
NIT:	800,082,665
No. de convenio:	CO1.PCCNTR.8354845
Nombre de la acción	GESTIÓN COMERCIAL ESTRATÉGICA PARA DINAMIZAR MERCADOS LOCALES
Modalidad:	VIRTUAL ASINCRÓNICA
Grupo:	14
Unidad Temática:	UT4 - INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA GESTIÓN COMERCIAL LOCAL
Tipo de evento formativo:	DIPLOMADO
Metodología:	TEÓRICO - PRÁCTICA
Lugar de ejecución:	NORTE DE SANTANDER
Herramienta Empleada:	ASODESING - ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INNOVACI
Link	https://aulavirtualasodesing.org/
Usuario	intefcm
Contraseña	intefcm
Material de Formación:	Cartilla digital
Fecha de la visita:	18/11/2025
Hora de la visita:	8:00:00 a. m.
Interventor académico:	ANDREA CAROLINA SALAMANCA PRADA
Interventor Líder:	INGRID SULBARAN

La firma Interventora SCAIPROYEKTA SAS BIC, en cumplimiento del objeto del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR. 8288853 de 2025, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable de los convenios suscritos como resultado de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, del Programa de Formación Continua Especializada, al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y FCM - FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS, se permite presentar el informe de la visita a las acciones de formación realizada al evento de la referencia.

1. DATOS DEL CAPACITADOR

Nombre: Robinson Rafael Peña Moran
Identificación: Cc - Cedula De Ciudadanía 85370607

2. OBJETIVOS DE LA VISITA

- Realizar seguimiento y control a las acciones de formación derivadas de los convenios especiales de cooperación suscritos por el SENA y FCM - FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

- Verificar el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas en los cronogramas aprobados por la Interventoría.

- Constatar que la ejecución de la acción formativa cumple con lo planeado, incluyendo el uso de metodologías, materiales aprobados y recursos físicos o digitales empleados.

- Revisar y validar la cantidad de beneficiarios participantes por grupo, asegurando correspondencia con lo reportado en el formato y evidencias documentales.

A continuación, se presentan los resultados de la visita a las acciones de formación.

3. DESARROLLO DE LA VISITA

3.1 Detalles de la acción de Formación

La acción de formación desarrollada es GESTIÓN COMERCIAL ESTRATÉGICA PARA DINAMIZAR MERCADOS LOCALES

La acción de formación se desarrolla bajo la modalidad VIRTUAL, lo que implica que la formación se desarrolla en plataforma virtual. La metodología empleada fue TEÓRICO - PRÁCTICA combinando la explicación conceptual con la aplicación práctica, de manera que se equilibraron los contenidos con la participación de los asistentes. Finalmente, el tipo de evento correspondió a un DIPLOMADO, proceso académico de mayor duración e intensidad, con varias unidades temáticas y metodologías combinadas.

La información presentada estuvo alineada con la unidad temática programada y aprobada, garantizando la pertinencia académica del evento.

Durante la sesión se generaron espacios adecuados de participación y resolución de dudas, favoreciendo la interacción de los beneficiarios.

3.2 Beneficiarios

El número de asistentes fué mayor que lo aprobado en el cronograma, lo que garantiza el cumplimiento de la meta establecida y la correcta ejecución de la actividad formativa. Se registró la asistencia de 54 beneficiarios frente a los 45 programados.

3.3 Capacitador

- Se verificó que el capacitador corresponde al aprobado por la interventoría cumpliendo con lo establecido.

3.4 Centro de atención al usuario [CAU]

La plataforma dispone de un Centro de Atención al Usuario (CAU) encargado de ofrecer soporte técnico permanente a los participantes. Este centro facilita la solución de inconvenientes relacionados con el acceso, la navegación y el funcionamiento general del entorno virtual. en la resolución de problemas reales.

El Centro de Atención al Usuario no responde de manera ágil y eficiente las solicitudes presentadas por los participantes, ni garantiza una atención oportuna.

4. VALIDACIÓN DE ASPECTOS VERIFICADOS Y APROBADOS

4.1 Gratuidad de la formación

En el desarrollo de la actividad se evidenció de manera clara y explícita el mensaje de gratuidad de la formación.

4.2 Uso de la imagen institucional del SENA

Se utilizaron las piezas gráficas y la imagen institucional del SENA en concordancia con las directrices establecidas.

4.3 Material de Formación

De acuerdo con el proyecto aprobado el material es el siguiente: CARTILLA DIGITAL

El material de formación entregado en este evento formativo coincide con el aprobado y corresponde a cartilla digital. Su pertinencia radica en que permite profundizar en los contenidos expuestos dentro de las temáticas abordadas, facilitando así el desarrollo de la acción de formación.

Este material se encuentra metodológicamente estructurado y cuidadosamente seleccionado para dar soporte a los temas tratados en el curso, orientados al fortalecimiento de la gestión estratégica en apoyo a la actividad empresarial. De esta manera, se convierte en un recurso útil para que los trabajadores encuentren respaldo y orientación en su proceso de aprendizaje.

Finalmente, es importante destacar que este material ha sido elaborado por expertos en la temática, garantizando la calidad y coherencia con los objetivos de la acción de formación.

4.4 Acceso a la plataforma

La plataforma cuenta con un limitante de tiempo de máximo ocho (8) días para terminar cada uno de los módulos y se puede acceder al momento de la revisión

5. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

5.1 Sesiones asincrónicas

Las sesiones asincrónicas se desarrollan a través de la plataforma virtual dispuesta por el operador, permitiendo que los participantes accedan a los contenidos formativos en el horario que mejor se ajuste a su disponibilidad. Este formato favorece la autonomía del aprendizaje y garantiza el acceso continuo a los materiales pedagógicos, recursos audiovisuales y actividades evaluativas.

5.2 Enfoque de la acción de formación

Acción de formación dirigida a trabajadores de todos los niveles ocupacionales que requieren actualizar y adquirir conocimientos, habilidades, aptitudes, técnicas y/o prácticas, necesarias para resolver con autonomía, temas relacionados con la planificación y ejecución del trabajo actual o del cargo en el que buscan desempeñarse.

6. REGISTRO VISUAL

A continuación se detalla el registro visual recolectado durante la visita:

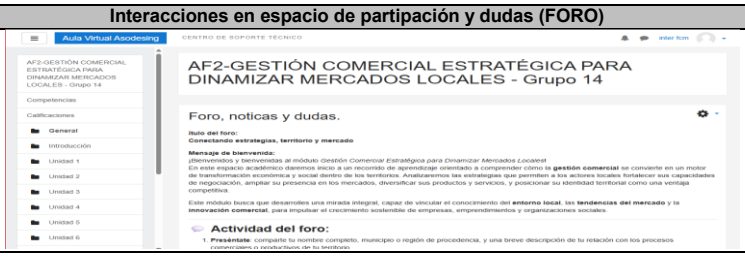
Video de Bienvenida


Gratuidad de la acción de formación


Beneficiarios que participan en la acción de formación


Capacitador


Unidad temática desarrollada en la sesión
 

Interacciones en espacio de partipación y dudas (FORO)


Centro de Atención al Usuario (CAU)


Jingle del SENA


7. CONCEPTO ACADÉMICO

La acción de formación desarrollada bajo la modalidad VIRTUAL evidenció coherencia académica y metodológica con lo aprobado en el proyecto. La metodología aplicada, de carácter TEÓRICO - PRÁCTICA, permitió equilibrar la exposición conceptual con ejercicios prácticos y espacios de participación activa de los beneficiarios, favoreciendo así la apropiación y aplicación de los conocimientos.

El evento, estructurado como un(a) DIPLOMADO por unidades temáticas, garantizó la pertinencia de los contenidos, los cuales se mantuvieron alineados con la unidad temática programada y aprobada, contribuyendo al logro de los objetivos de aprendizaje.

8. HALLAZGOS

Durante la revisión de la plataforma virtual se identificó una no conformidad asociada al funcionamiento del Centro de Atención al Usuario (CAU), dado que no se evidencia una respuesta oportuna frente a las solicitudes relacionadas con el acceso a la información de la acción de formación, lo cual limita la fluidez del acompañamiento técnico esperado en modalidad asincrónica y afecta la experiencia de los beneficiarios al momento de gestionar dudas o requerimientos operativos dentro del entorno virtual.

9. RECOMENDACIONES

Se recomienda al conviniente fortalecer los tiempos de respuesta y la disponibilidad del Centro de Atención al Usuario (CAU), promoviendo una atención más oportuna y consistente que facilite la navegación, el acceso a los contenidos y la resolución de inquietudes por parte de los beneficiarios, aspecto fundamental en la modalidad virtual asincrónica. Así mismo, resulta pertinente mantener las buenas prácticas identificadas en el desarrollo del diplomado, especialmente la organización metodológica, la estructura de los materiales digitales y la alineación de los contenidos con la unidad temática aprobada, de manera que se consolide una experiencia formativa autónoma, accesible y de calidad para los participantes.

10. CONCLUSIONES

La acción de formación evidenció coherencia académica y metodológica con lo aprobado en el proyecto, articulando adecuadamente los contenidos teóricos con recursos y actividades que facilitan el aprendizaje autónomo en la modalidad virtual asincrónica. Se observó un adecuado acceso a la plataforma, disponibilidad del material formativo y un proceso de participación que supera la meta programada, reflejando interés y pertinencia en la temática. No obstante, se identificó una oportunidad de mejora relacionada con la atención brindada por el CAU, cuya respuesta limitada dificulta la experiencia del usuario al gestionar inquietudes o solicitudes técnicas. En general, el desarrollo de la acción formativa se consideró pertinente, organizado y acorde con los criterios establecidos.

11. SOLICITUD DE ALCANCE

Se solicita al conviniente presentar, en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles contados a partir de la recepción del presente informe, un plan de acción que describa las estrategias o ajustes que implementará para mejorar la oportunidad y efectividad en la atención del Centro de Atención al Usuario (CAU), de manera que se garantice un soporte adecuado a los participantes y se evite la reiteración de la situación identificada durante la visita.

ANEXO. Formato de visita virtual

Omar Raúl Martínez Guerra
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA

Ingrid Sulbaran
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA